

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



En marcha; laboratorio nacional

La Tierra, bajo la lupa de la UNAM

Contará con información satelital
que permitirá prevenir desastres

ACADEMIA | 4-5 Y CENTRALES

Birula Gráfica en CU

Muestra Itinerante en la ciclovía del Camino Verde

Es una exposición compuesta por pinturas, gráficos y serigrafía que busca reflejar la relación de la bicicleta con los jóvenes. En ella encontrarás expresiones mimetizadas entre la naturaleza y este vehículo.

La diversidad de miradas o de manifestaciones nos enseña cómo podemos movernos en un medio ambiente sano, al permitir vincularnos con nuestro par a diferencia del uso del automóvil.



Telemedicina de diagnóstico temprano

Proyecto para prevenir ceguera por diabetes

Programa inicial en Morelos para atender a pacientes con edema macular y retinopatía

MICHEL OLGUÍN

Para disminuir la ceguera causada por edema macular y retinopatía, se ha comenzado un proyecto dedicado a prevenir estos padecimientos. Ambos son resultado grave de la diabetes. Además, se pretende informar a la población sobre las consecuencias de quedarse invidente. Este trabajo lo realiza la UNAM en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, la Asociación para Evitar la Ceguera en México y apoyados por la Fundación Mundial de la Diabetes.

Jans Fromow Guerra, profesor de la Facultad de Medicina, explicó que se trata de una iniciativa de telemedicina para el diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades crónicas oculares.

RETINOPATÍA Y EDEMA

Después de padecer varios años diabetes, algunos de los órganos del cuerpo se afectan, entre ellos, los ojos. Así, puede surgir la retinopatía que es cuando se dañan los pequeños vasos sanguíneos de la retina, un tejido sensible a la luz situado en la parte posterior del ojo.

Esto se da por una mala circulación que puede agravarse con el tiempo. Así, la retina sufre por falta de oxígeno, crece y surgen vasos sanguíneos anormales que llevarán a sangrados, desprendimiento de retina y ceguera. En cambio, el edema macular ocurre cuando se da una acumulación de fluido en una parte de la retina llamada mácula, la cual controla las habilidades de visión más detalladas.



El programa consiste en dar un tratamiento adecuado a personas pertenecientes a poblaciones marginadas de Morelos que sufren de estas dos enfermedades.

“Se trata de las causas más importantes de ceguera en México debido a la epidemia de obesidad y diabetes que actualmente hay”, enfatizó el académico, quien trabaja con Simón Barquera Cervera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.

Fromow Guerra apuntó que el índice de individuos con retinopatía diabética es alto. En términos globales existen 10 millones de pacientes diabéticos y en México 600 mil de ellos deben atenderse con láser para no quedar ciegos, mientras que 800 mil deben usar medicamento inyectado en el ojo para curar el edema macular.

Por tal motivo, los especialistas en oftalmología y salud pública diseñaron esta estrategia.

En la primera etapa se convocó a personas con factores de riesgo de obesidad y antecedentes diabéticos personales o familiares. “Logramos revisar a 11 mil 500 para tamizaje metabólico, y

les tomamos muestras de sangre para saber si tienen este padecimiento o la posibilidad de contraerlo”.

En la segunda etapa se revisaron oftalmológicamente a tres mil 300 pacientes con la glucosa alterada, y por medio de intercambio en línea, el médico emite un diagnóstico en sólo cuatro minutos. Posteriormente, se les indica si tienen que acudir a una revisión de vez en cuando o consultar a un experto para su tratamiento.

Ideas de expansión

Los resultados de este programa son presentados tres veces al año dentro del Consejo Nacional para el Tratamiento de Enfermedades Oculares y Prevención de Ceguera, órgano asesor de la Secretaría de Salud. La idea es expandir la estrategia y adecuarla a distintos sistemas de salud.

Desafortunadamente, de quienes fueron diagnosticados y canalizados al Hospital de la Ceguera en Ciudad de México, acudieron sólo una minoría. Hace falta mucha cultura para que las personas se atiendan, concluyó el médico universitario. *g*

Seguimiento a huracanes, frentes fríos, incendios forestales...

Abre Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró el Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), que recibe imágenes de ocho satélites, con las cuales pueden darse alertas tempranas y prevenir riesgos de desastres naturales por incendios, tormentas severas, huracanes, entre otras.

Acompañado de Paloma Merodio, vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); Alfredo Barrera, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Enrique Flores, director adjunto de Oceanografía,

Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina, Graue Wiechers recorrió las instalaciones en las que diariamente se reciben 2.7 teras (un tera equivale a un millón de megabytes) de información, que se distribuyen en tiempo real por medio de una página de Internet, y se da acceso directo a sus servidores a dependencias que requieren de estos datos.

Allí observó que cada 15 minutos se reciben imágenes del Hemisferio Occidental completo; que cada cinco minutos tiene nueva información de toda Norteamérica y que se puede dar seguimiento regional por minuto a huracanes, frentes fríos, incendios fores-

tales, detección de tormentas eléctricas y eventos astronómicos como los eclipses o la actividad solar.

Además, recibe información del Solar Ultraviolet Imager, un telescopio que capta imágenes del Sol.

Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía (IGg), expuso que con todas las imágenes se generan diariamente productos para conocer el territorio nacional, sus recursos y procesos físicos que benefician o amenazan a la sociedad.

“Permiten observar los procesos dinámicos de los mares, la atmósfera, las diferentes cubiertas vegetales y sus cambios en el corto, mediano y largo plazos, además del monitoreo de incendios, de la actividad eruptiva y de accidentes industriales de gran tamaño. Todo esto permite disminuir riesgos y prevenir desastres, lo que incide en temas de seguridad nacional”, recalzó.

El laboratorio, prosiguió, forma parte de un consorcio conformado por el IGg, el Inegi, la Secretaría de Marina, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres y el Servicio Meteorológico Nacional, entre otros.



● Gabriela Gómez, Manuel Suárez y Jorge Prado.



Se reciben imágenes de ocho satélites con las cuales pueden prevenirse riesgos de desastres naturales

Entre sus metas, añadió, está ampliar su capacidad de almacenamiento de información; tener acercamiento con la Agencia Espacial Europea para conseguir imágenes de radar; así como establecer mayor vinculación con otros laboratorios nacionales como los de Ciencias de la Sostenibilidad, el de Buques Oceanográficos y el de Clima Espacial, entre otros.

Para toma de decisiones

A su vez, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, celebró este nuevo laboratorio –que cuenta con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología– y que se suma a los más de 30 laboratorios nacionales en los que participa la UNAM.

El monitoreo con satélites, subrayó, es sumamente importante pues ayuda a la toma de decisiones a partir de información oportuna, en temas de seguridad nacional.

Asimismo, destacó que el trabajo del LANOT es muestra de la política de datos abiertos, los cuales se busca que estén disponibles a diferentes sectores lo más rápido posible.

Además, hubo una presentación ante medios de comunicación en la que participaron Manuel Suárez; Jorge Prado, coordinador del LANOT, y Gabriela Gómez, también del laboratorio. *g*



Fotos: Erik Hubbard.

2.7

teras de información se reciben diariamente



- La delincuencia se ha desarrollado espectacularmente.



Conferencia Seguridad y Justicia en Democracia

Estado fallido, efecto de corrupción e impunidad

Sergio García Ramírez, de Jurídicas, dijo que en el camino que andamos, un destino posible es el del crimen apoderado de las instituciones republicanas

Laura Romero

En el horizonte turbio que vive México, hemos visto la penetración de la criminalidad en las redes del poder, influyendo en sus decisiones y acciones. Por ello, hay una pretensión inquietante y no irreal: un Estado conducido por la criminalidad, un Estado fallido que no da seguridad a sus gobernados y que constituye un peligro para los demás, planteó Sergio García Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

No hemos llegado a ese capítulo, agregó el ex procurador general de la República y expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pero en el camino que andamos, un destino posible es ese, el del crimen apoderado de las instituciones republicanas y gobernando en nombre de la nación. “No perdamos de vista esa posibilidad ominosa”.

Y si no resolvemos los problemas de impunidad y corrupción ¿cómo podríamos evitar deslizarnos en la pendiente que conduce hacia ese Estado fallido, si no tenemos justicia que responda con eficacia a las conductas criminales?, cuestionó el destacado jurista.

Al participar en la Segunda Conferencia Internacional Seguridad y Justicia en Democracia: hacia una política de Estado centrada en los Derechos Humanos, organizada por esta casa de estudios y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, García Ramírez señaló que “el crimen se ha desarrollado espectacularmente. El delito se ha transformado y hoy asume características insostenibles”.

En otra conferencia magistral, la embajadora Swanee Hunt, titular de la Cátedra Eleanor Roosevelt de la Universidad de Harvard, destacó el papel que las mujeres deben tener en la toma de decisiones. Ellas hacen el trabajo de los hombres más sencillo; se ven menos amenazantes; pueden aportar todo tipo de inteligencia y evitar guerras.

Hoy en día hay más mujeres elaborando constituciones y vemos grandes cambios cuando están haciéndolas; cuando participan en negociaciones hay más de 30 por ciento de probabilidad de que un pacto de paz se alargue.

En Ruanda, por ejemplo, ellas reconstruyeron un país con 200 mil huérfanos, que fueron distribuidos entre madres adoptivas. Ellas pueden cambiar la política exterior y los sistemas legales, consideró la especialista.

Antes, reconoció que el consumo de drogas en Estados Unidos ha contribuido a la crisis de seguridad que vive México. Las guerras hoy se libran en las calles, en las escuelas; pero no se puede luchar contra la violencia con más violencia. En el caso del vecino país, “ya hay 310 millones de armas”, como si cada hombre, mujer y

niño tuviera una, y la solución para los tiroteos en los centros educativos no es armar a los maestros.

Reforma penal

En la mesa Estado de la Reforma Penal en México, María Novoa, directora del Área de Justicia de México Evalúa-CIDAC, opinó que falta definir un modelo policial que ayude a fortalecer a las instituciones de los tres niveles de gobierno para actuar en el tema de inseguridad y aumenten sus capacidades para ser primeros respondientes e iniciar un proceso penal.

Pablo Héctor González Villalobos, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua, opinó que el gran reto consiste en generar una cultura que pondere, en su justa dimensión, el valor del modelo del debido proceso, sabiendo que no hay democracia ni derechos humanos tutelados correctamente sin él.

Jorge Antonio Mirón Reyes, subprocurador jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, expresó que las víctimas no logran entender el nuevo esquema de justicia y por qué aquella persona que ha afectado su bien jurídico, como su patrimonio, se deba mantener en libertad.

Francisco Pérez, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sostuvo que no podemos pensar en la reforma penal sin tener en cuenta que está necesariamente vinculada al nuevo esquema y paradigma de los derechos humanos en México. Pero los principios que establece la Constitución en la materia deben estar presentes no sólo en esa reforma, sino en todo tipo de actuación que efectúe el Estado.

Por último, Ulises Gómez Nolasco, subprocurador Federal Fiscal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda, expresó que el problema que tenemos en la operación del sistema penal acusatorio es de instituciones. *g*

Calificación de 48 áreas de estudio

Lidera la UNAM *ranking* de universidades latinoamericanas

La octava edición del QS Rankings de las Mejores Universidades del Mundo por Materias 2018 fue publicada por QS Quacquarelli Symonds, empresa mundial líder en el análisis de educación internacional

GUADALUPE LUGO

La UNAM encabeza la lista de universidades latinoamericanas mejor calificadas en 48 áreas de estudio.

De acuerdo con la octava edición del QS Rankings de las Mejores Universidades del Mundo por Materias 2018, publicada por QS Quacquarelli Symonds, empresa mundial líder en el análisis de educación internacional, 12 departamentos de la Universidad Nacional están dentro del *top 50* del mundo, por delante de la Universidad de Sao Paulo, Brasil (con 10 departamentos en el *top 50*); la Pontificia Universidad Católica de Chile (con nueve) y la Universidad de Buenos Aires, Argentina (con cuatro).

El *ranking* fue diseñado para servir como guía de consulta a estudiantes, padres, asesores de carrera y estudio, así como a responsables de la política educativa.

Los puestos más altos de esta casa de estudios son en arte y diseño, en la que se coloca en el lugar 22, ascendiendo así dos niveles; e ingeniería de minas, en la que se ubica en la posición 22. También aparece en el *top 30* global en lenguas modernas (23) y sociología (27, con un ascenso de nueve).

En total, la Universidad Nacional es evaluada en 37 materias, ocupando casi la mitad de los 79 puestos de las universidades mexicanas de las 48 tablas por materias.

Resultados internacionales

En el ámbito internacional, la Universidad de Harvard domina las tablas, con el primer sitio en 14 áreas. El Instituto Tecnológico de Massachusetts tiene el primero en 12 de ellas.

Otra institución que se encuentra en la punta en más de un área es la Universidad de Oxford, Inglaterra, que mantiene ese sitio en cuatro, mientras que otras universidades del Reino Unido están colocadas en los 10 primeros puestos.

Las de Asia están 29 veces dentro del *top 20*; y 12 de ellas son universidades de Singapur.

QS añadió dos áreas en sus evaluaciones este año: historia clásica y antigua, y biblioteconomía y gestión de la información.

Los datos bibliométricos son suministrados por Scopus/Elsevier, la más grande base de datos de citas y resúmenes de literatura académica que hay. *g*



El profesor de la Universidad de California en San Diego destacó el crecimiento y competencia de ese país, poco conocido en Occidente

PATRICIA LÓPEZ

China será la máxima potencia económica mundial hacia 2030, estimó Barry Naughton, profesor de la Escuela de Política Global y Estrategia de la Universidad de California en San Diego.

El economista, experto en el gigante asiático, consideró que la principal característica económica de ese país es su impresionante avance en los últimos 40 años.

“Se ha convertido en una economía de ingreso medio y su crecimiento ha caído, pero sigue siendo extremadamente competitiva. Está invirtiendo de forma masiva en capital físico y humano, y me pregunto cómo estas inversiones la empujarán en el futuro”, reflexionó.

De visita en la UNAM, invitado por el Centro de Estudios China-México (Cechimex) que dirige Enrique Dussel Peters en la Facultad de Economía (FE), Naughton ofreció tres conferencias sobre el tema.

Recordó que en la economía mundial actual, muchos productos son elaborados en múltiples territorios. Históricamente, China fue el mejor para ensamblar productos intensivos en fuerza de trabajo. “Pero en la actualidad, tiene intención de fabricarlo todo”.

Relación desigual

La relación con México ha cambiado en forma fundamental, mencionó el especialista. Por ejemplo, el empleo manufacturero en aquella nación es actualmente el doble de caro que el mexicano. “En esta nueva etapa China tiene excesos en ahorros que estará buscando integrar en diferentes lugares”.

Hay un gran control gubernamental y quizá invierta demasiado. México es exactamente lo contrario: el gobierno casi no tiene control y no invierte lo suficiente. “Eso genera una oportunidad para el país de incluir ciertos elementos de política industrial y de mayor inversión”, afirmó.

Estimó que una manera de concretar esto sería atraer inversión china de forma transparente y equitativa. “Mientras más



Conferencias de Barry Naughton en la UNAM

China, máxima potencia económica en 2030

sean así las condiciones de atracción, más fácil será la relación de México con Estados Unidos”.

Destacó que en la actualidad China es un mejor socio, porque tiene mayores ingenieros y una mayor capacidad productiva, pero es también un socio más difícil, porque busca controlar la totalidad de los procesos. “Estos cambios permiten oportunidades interesantes para México, como integrarse a segmentos de cadenas de valor en los que tiene ventajas competitivas”.

Enormes opciones de cooperación

Por su parte, Dussel Peters, comentó que actualmente México y China ya no compiten. “Tal vez hace 15 o 20 años en textiles, confección o electrónica, pero ya no. Ellos están en la primera liga”.

No obstante, subrayó, las opciones de cooperación entre ambas naciones son enormes. “No descartaría ningún sector. Hoy China es la economía más dinámica en términos de importaciones en el mundo. Importa autos, autopartes, plátanos, cacao, manufacturas, servicios... Se ha convertido en la segunda fuente de inversión extranjera directa en el planeta”.

El gigante asiático, enfatizó, invierte en al menos 190 países. “Pero ¿cuál es la propuesta de México?”, cuestionó el especialista.

Invitó a definir en qué es estratégicamente relevante cooperar, para fomentar una relación de atracción e inversión. “Hay que conocer los detalles de la propuesta china, y es la intención de esta cátedra en el Cechimex”.

Urgen especialistas para agenda bilateral

Naughton apoyó la tesis de su anfitrión, Dussel Peters, quien sostiene que en México hacen falta especialistas sobre China en los sectores académico, gubernamental y empresarial, capaces de impulsar la agenda bilateral.

“Esta desinformación pasa también en otras naciones de Occidente. Hay unas 10 con buenas instituciones de conocimiento e investigación sobre China, y unas 190 que no lo tienen”, ejemplificó Naughton.

Esto pasa porque aquel territorio es muy diferente en su sistema y porque 95 por ciento de lo que se sabe es de fuentes oficiales. “Es muy fácil tener una visión distorsionada sobre ella”, afirmó el economista que estudia al país asiático desde la década de 1960.

Por ello, sostuvo que son muy valiosos los esfuerzos como el del Centro de Estudios China-México que encabeza Dussel Peters en la UNAM.

“Lo anterior permite una cooperación intelectual equitativa, donde nosotros trabajamos temas como la inversión china en Estados Unidos, y aquí se trabaja sobre el vínculo de México y América Latina con China. Es una relación académica equitativa”, concluyó. *g*

“
Se ha convertido en la segunda fuente de inversión extranjera directa en el mundo”

Enrique Dussel
Facultad de Economía

Lo hicieron por segundo año consecutivo

Triunfan universitarios en competencia internacional

Encabezados por Anahí Ruelas, los alumnos de la Facultad de Derecho defendieron su postura en un simulacro de juicio (*moot court*) ante la Corte Penal Internacional

LEONARDO FRÍAS

Mariana Mascorro, Montserrat León García, Max Benítez, Fernando Rea Morones y Neftalí Pérez Rodríguez, alumnos de la Facultad de Derecho, de entre sexto y décimo semestre, lograron el primer lugar en la Competencia Internacional Víctor Carlos García Moreno, simulacro ante la Corte Penal Internacional (CPI).

Se trata del primer certamen latinoamericano cuyo objetivo es promocionar el estudio del derecho penal internacional por medio del ejercicio de resolución de un caso práctico que es analizado y sustentado ante una simulación de juicio de la CPI.

Con rigor argumentativo y conocimiento a fondo, los universitarios lograron resolverlo ante equipos representativos de República Dominicana y Venezuela. Además, consiguieron el primer lugar en el Escrito de la Representación Legal de Víctimas con Fernando Rea y Mariana Mascorro, y el Premio a la Oradora, que recibió también dicha alumna.

Anahí Ruelas, recién egresada, quien intervino en la misma competencia como participante en 2014 y 2015, ahora fungió como asesora del equipo representativo de la Facultad. Su trabajo de liderazgo ha redituado en los dos más recientes certámenes, donde Derecho se ha alzado con el triunfo y los reconocimientos individuales.



Foto: Erik Hubbard.

● **Fernando Rea, Neftalí Pérez, Montserrat León, Anahí Ruelas, Mariana Mascorro y Max Benítez.**

“Esto se conoce como un *moot court*, es decir una simulación ante un tribunal internacional. Dentro de la Facultad se ha tenido tradición amplia en estos concursos; en la Competencia Internacional ha participado durante 17 años, pero desde 2008 no teníamos una racha ganadora”, refirió.

Los beneficios arrojados, continuó, son tanto académicos como profesionales, “pues es una nueva forma de enseñanza del derecho y el aprendizaje de alumnos para alumnos, además que este tipo de encuentros han ido formando a otras generaciones, quienes han creado sus propias metodologías y metas para prepararse a nivel argumentativo, de oratoria e investigación”.

Experiencias

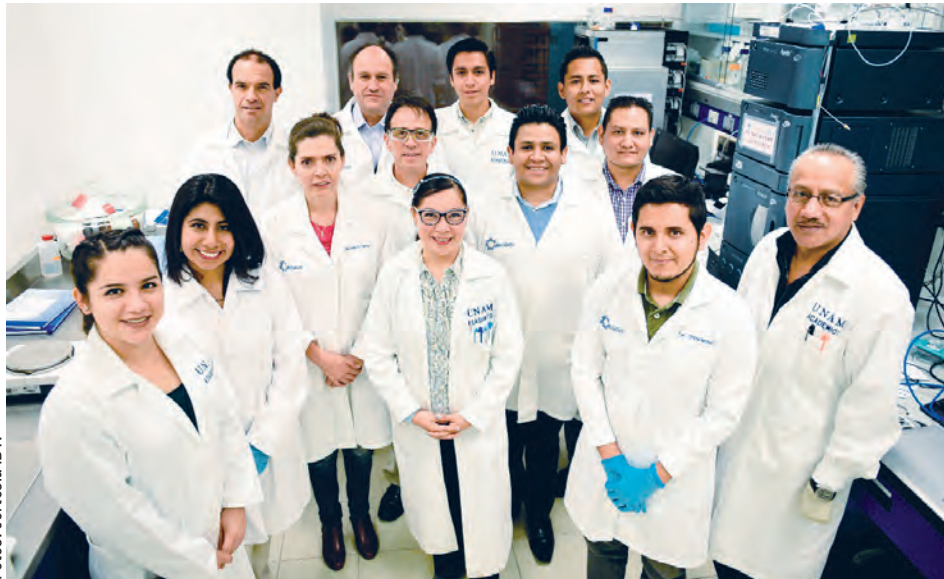
Mariana Mascorro, Premio a la Mejor Oradora y al Mejor Escrito de la Representación Legal de Víctimas, subrayó que se requiere estar preparada y concentrada al máximo para expresar los argumentos sin contradicciones. “Sobre la distinción no me la esperaba, siento un gran orgullo”.

Max Benítez, único estudiante participante de las dos últimas victorias de dicho certamen, informó que la temática en esta edición fue la justicia transicional de los estados que egresan de un conflicto armado.

“Llevé la representación legal de las víctimas junto con Mariana Mascorro y ganamos el mejor escrito de la representación legal de víctimas. Fue una experiencia completamente distinta a cualquier cosa que he tenido en la Facultad, cambia la visión de cómo aboradas el derecho, de cómo ves el mundo actual”, dijo Fernando Rea Morones.

Montserrat León García consideró que el método es prácticamente aprender por tu cuenta, aprender a investigar, a argumentar, a debatir, a dialogar, lo que es una gran oportunidad de robustecer estas dinámicas.

Finalmente, Neftalí Pérez Rodríguez convocó a los alumnos de derecho no sólo a participar en este tipo de ejercicios, sino también a interesarse por estos asuntos de derechos humanos, de derecho internacional y derecho internacional humanitario, que cada vez cobran más vigencia en todos los ámbitos de la vida pública. *g*



Fotos: cortesía IBT.

● Integrantes del Laboratorio de Ingeniería de Bioprocesos.



Mérito estatal en cuatro de siete categorías

Reconocimiento al Instituto de Biotecnología Morelos

LEONARDO FRÍAS

El Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM, *campus* Morelos, obtuvo en cuatro de siete categorías el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI) 2017, máximo galardón que en ese ámbito entrega el gobierno de Morelos.

Las distinciones fueron otorgadas a la revista *Biotecnología en movimiento*, órgano de divulgación del Instituto, en la categoría de divulgación y vinculación.

En investigación científica e innovación se dio el premio al Laboratorio de Ingeniería de Bioprocesos, que en conjunto con la empresa Laboratorios Liomont desarrolló un anticuerpo para el tratamiento de enfermedades.

En tesis de doctorado se hizo acreedora Elva Yadira Quiroz Rocha, egresada de dicha entidad académica, por su trabajo sobre la producción bacteriana de polímeros de interés biotecnológico.

Y por sus aportaciones al entendimiento de cómo se suministra oxígeno en fermentadores se entregó el galardón a Sandra García Cerna en tesis de licenciatura.

Los galardonados

El REMEI se otorga desde 2009 con el objetivo de promover, reconocer y estimular la investigación científica y tecnológica

Un desarrollo tecnológico para la producción de un anticuerpo usado como medicamento y la revista de divulgación *Biotecnología en movimiento*, los premiados

de calidad, así como la contribución de los trabajos hechos para la promoción y difusión de la ciencia, realizados por morelenses o residentes de ese estado.

La revista *Biotecnología en movimiento*, encabezada por Georgina Ponce, es un proyecto de comunicación de la ciencia que ha permitido que las actividades cotidianas de investigación, docencia y cultura de Biotecnología sean conocidas no sólo por especialistas e integrantes de la comunidad académica, sino también por el ciudadano común. Se publica trimestralmente desde 2015 en la dirección electrónica www.ibt.unam.mx, y cuenta con cerca de 10 mil visitas mensuales.

El Laboratorio de Ingeniería de Bioprocesos y los Laboratorios Liomont, representados por la académica Laura Palomares, se unieron hacia el desarrollo y transferencia de tecnologías para la

producción de un anticuerpo monoclonal recombinante que pueda ser utilizado en el tratamiento de enfermedades en humanos. El grupo reconocido está compuesto por 15 científicos universitarios altamente especializados.

Para Elva Yadira Quiroz Rocha, doctora en Ciencias Bioquímica y quien actualmente hace una estancia posdoctoral en el Laboratorio de Ecología Genómica del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, *campus* Morelos, fue el premio por su trabajo recepcional doctoral que le llevó un lustro de investigación.

La bacteria *Azotobacter vinelandii* es un modelo muy útil debido a su capacidad de producir polímeros de interés biotecnológico, como el alginato (agente viscosificante y gelificante) y el PHB (un plástico biodegradable), los que tienen aplicaciones en las industrias química y farmacéutica.

Finalmente, Sandra García Cerna, egresada del Instituto Tecnológico de Zcatepec, quien realizó su tesis de licenciatura, trabajo dirigido al estudio del movimiento de líquidos, gases y sólidos dentro de un fermentador, para entender cómo se distribuye el aire y se les proporciona oxígeno a los microorganismos que se encuentran en los mismos fermentadores. *g*

A cien años del nacimiento de Juan José Arreola, la UNAM recuerda al escritor jalisciense como artesano de la palabra y artífice de espacios fundamentales en donde hoy en día se encuentran el arte y la cultura.

El autor de *Bestiario* fue director y fundador de Casa del Lago, que actualmente lleva su nombre, creó diversos talleres literarios en la UNAM y gestó el movimiento poético-teatral Poesía en Voz Alta, que determinó el nacimiento del teatro contemporáneo y sigue siendo, hasta hoy, un espacio libre y experimental donde se celebran las posibilidades de la palabra y la creación artística. Por ello, la Universidad organizó un amplio programa de actividades.

Junto con la Universidad de Guadalajara, y en colaboración con la UAM Iztapalapa, el Claustro de Sor Juana y Casa Lamm, se coordina el encuentro *Varia Arreola. Las Intervenciones de Juan José a 100 años de su Nacimiento*.

En la Fiesta del Libro y la Rosa la Dirección de Literatura prepara un homenaje con mesas redondas en las que se hablará sobre su influencia en América Latina, su labor como editor y la literatura después de Arreola; en ellas participarán Sara Poot Herrera, Orso Arreola, Alonso Arreola, Luisa Valenzuela, Guadalupe Nettel, Jorge Comensal, Alejandro Zambra, Antonio Malpica, Fernanda Melchor y Julián Herbert.

Además, el programa de fomento a la lectura Universo de Letras planea talleres y actividades multidisciplinarias basadas en la obra del escritor.

La Coordinación de Humanidades organiza la jornada en torno a Juan José Arreola el sábado 13 de octubre en la Casa Universitaria del Libro, con una mesa redonda con Fernando Fernández, Hernán Lara Zavala, José Luis Ibáñez y Beatriz Espejo; un conversatorio con Margit Frenk, Vicente Quirarte y discípulos de Arreola en la UNAM; además se exhibirán fotografías y ediciones especiales de sus obras.

Durante abril y mayo se efectuarán conversatorios en la Facultad de Filosofía y Letras que abarcarán distintas facetas del literato: Arreola y Rulfo con Felipe Garrido; *La feria* a cargo de Sara Poot; Arreola Maestro con Hernán Lara Zavala y Gonzalo Celorio; y *La Influencia de Arreola en la Literatura Mexicana de Nuestros Días*, que ofrecerá Jorge Volpi. En septiembre se realizará el Torneo de Slam Juan José Arreola.

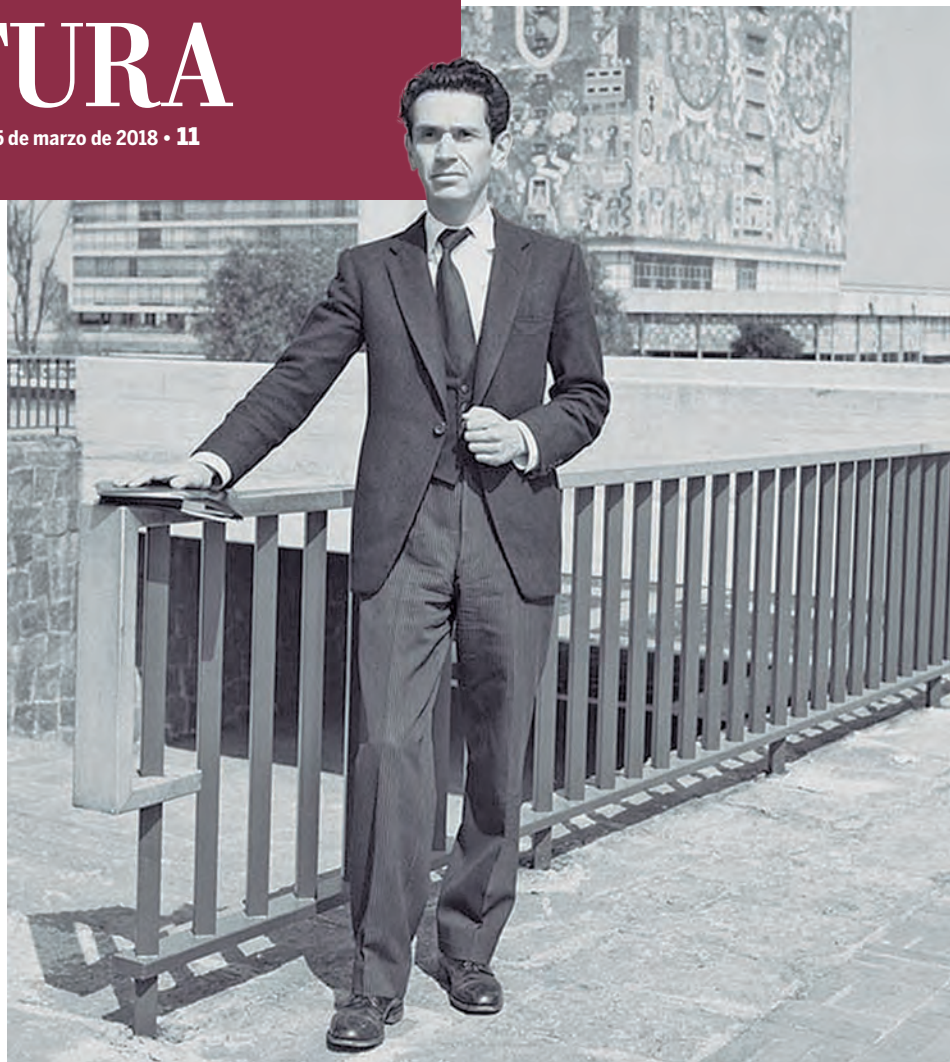


Foto: cortesía ISUF.

Homenaje nacional


Arreola, artesano de la palabra y artífice de espacios

La edición 2018 de Poesía en Voz Alta, del 10 al 12 de agosto, incluye una intervención sonora a partir de textos y grabaciones del autor de *Confabulario*, un concurso de memorización de textos de Arreola y una batalla de exhibición-performance a cargo de raperos.

TV UNAM transmitirá el documental *Juan José Arreola. El ajedrez de la palabra*, dirigido por Paulina Lavista; un Observatorio Especial sobre el autor de *Inventario* y la cápsula *A cien años del natalicio de Juan José Arreola*.

Por su parte, Radio UNAM prepara dos programas: *Arreola y Poesía en Voz Alta* y *Arreola maestro*, que se transmitirán

en junio y agosto, respectivamente. Y la *Revista de la Universidad de México* lanzará una convocatoria a la comunidad estudiantil para la elaboración de programas que se elegirán para el número de septiembre; además se revisará el acervo de la publicación para recuperar sus colaboraciones.

Estas actividades forman parte del homenaje nacional que organizan, además de la Universidad Nacional, la Secretaría de Cultura federal, la Secretaría de Cultura de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y Fundación Televisa. 

Académico de la FAD

Gráfica digital de Ulises Verde en Italia

Óscar Ulises Verde Tapia, académico de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), presentó su trabajo artístico en la ciudad de Florencia, Italia. Asimismo, su obra fue recibida en la comunidad de Monte San Martino bajo el título *Memorias, ruinas e imaginarios*. Se mostraron 18 piezas creadas por él desde 2014.

La investigación-creación se derivó del uso de imágenes procedentes de Internet que evidencian el deterioro vivido en la actualidad en lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

El proceso para la concreción de la imagen fue la manipulación del archivo original por medio de diferentes filtros, y la inclusión de acentos visuales en color rojo, determinando áreas de composición en sección áurea. Así, un banco de imágenes extraídas de la red se modifica al fusionar dos o tres de éstas por medios digitales, para crear una nueva propuesta sobre la que se trazan esos acentos que pretenden reafirmar la estructura compositiva del espacio.

Casi de manera simultánea con la exposición en Florencia, la Pinacoteca Cívica de Monte San Martino exhibió la obra que Verde Tapia donó a ese lugar. El alcalde, Valeriano Ghezzi, señaló que el trabajo es una serie prestigiosa de un tiro limitado de 10 copias de gráfica digital. La donación está dirigida a financiar la restauración de obras de arte o arquitectura dañadas por el terremoto de 2016 sucedido en ese lugar.

Terremoto

Al respecto, Ulises Verde expresó: “Siento este gesto de solidaridad como un deber hacia el pueblo de Monte San Martino, especialmente por aquellos que, como yo, experimentamos el terrible drama del terremoto y sus consecuencias. Agradezco sinceramente a las autoridades de este maravilloso pueblo y a su alcalde, que acogió con entusiasmo mi propuesta, misma que albergará una exposición permanente de la obra resultado de mi trabajo en el Programa de Doctorado en Artes y Diseño en la Pinacoteca Cívica,

por lo que me da la oportunidad de contribuir a la reconstrucción y restauración de las piezas artísticas y arquitectónicas de Monte San Martino”.

Finalmente, Verde reflexionó: “Estamos en una situación en la que el arte en su relación con el espectador se vuelve sobre todo político; un arte que está vinculado con su entorno, con su sociedad, con el creador. En este sentido, cuando consideramos la función social del arte no esperamos nada más que emoción. Para mí, el arte nos da acceso a la verdad de una manera expresiva y transparente; da cuenta del mundo en el que vivimos, el que construimos y destruimos día a día. La angustia de la que Schopenhauer habla, al hacer un puente entre la filosofía oriental y occidental, nacida del deseo constante de querer más, de tener más, de satisfacer ese vacío, nunca se pondrá en espera, pues no hay integridad en el ser humano. Considerando la investigación teórica sobre diferentes aspectos para la producción de trabajo gráfico digital, propongo buscar imágenes que principalmente hablen sobre temas cotidianos de la realidad de diferentes sociedades”.

Este proyecto académico estuvo apoyado por Miren Piña Vázquez, quien realizó la introducción crítica de la obra, y Luz María González, traductora de los catálogos. *g*

FAD



● Amanece y el sol brilla.

Ópera prima del director Alejandro Ramírez y producida por el CUEC, Imcine y DDN Pictures



Mente revólver, ópera prima del director mexicano Alejandro Ramírez Corona, fue seleccionada para competir por el premio a mejor película en la edición 33 del Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

La cinta lanza una interrogante que sólo puede ser respondida por medio de la ficción: ¿qué habría pasado si Mario Aburto —el asesino del candidato presidencial Luis Donald Colosio— hubiera obtenido su libertad después de 20 años en prisión y se instalara en Tijuana?

Además, el filme cuenta otras dos historias: la de un policía municipal que asesina a sueldo, y la de una indigente estadounidense que viaja a Ciudad de México para buscar trabajo.

“Se trata de una película fronteriza planteada a partir de tres personajes, cuyos destinos se entrelazan en el punto más crítico de sus vidas. Cada uno cruza una frontera emocional o geográfica que los pone a prueba”, explicó el director durante una presentación en el Centro Cultural y Cinematográfico de México en Los Ángeles.

La cinta, protagonizada por Baltimore Beltrán (Mario Aburto) y Hoze Meléndez (Chicali), es una coproducción de la Universidad Nacional, por medio del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), mediante el Fondo Para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine), y DDN Pictures en Estados Unidos.

Festival Internacional de Cine de Guadalajara

Mente revólver, nominada a mejor película



Es parte del Programa de Óperas Primas al que convoca Imcine, en coproducción con el CUEC, centrado en cine de autor y experimental. Esta plataforma ha

dado como resultado para el Centro la producción de 12 largometrajes de ficción y seis documentales. g

CULTURA UNAM

Terna para dirigir la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

Está integrada por Carmen Yolanda Aceves Velasco, Manuel Miranda Anaya y Raúl Gerardo Paredes Guerrero

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, aprobó la terna para ocupar la Dirección de la ENES, Unidad Juriquilla, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Carmen Yolanda Aceves Velasco, Manuel Miranda Anaya y Raúl Gerardo Paredes Guerrero.

Carmen Yolanda Aceves Velasco

Nació el 20 de abril de 1958 (59 años). Estudió la licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, obtuvo su maestría y doctorado en Ciencias Fisiológicas en el programa UACPyP, UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en el Dartmouth College NH, USA, otorgándole la beca del programa internacional Fogarty, NIH-USA. En 2001 realizó una estancia sabática en la Universidad de California-Berkeley.

Es Investigadora Titular C de Tiempo Completo en el Instituto de Neurobiología. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Dentro de su entidad académica ha fungido como jefa de departamento, representante investigadora ante el Consejo Interno; responsable y representante tutora del Doctorado en Ciencias Biomédicas (entidad Neurobiología), representante titular ante el Consejo Universitario, secretaria académica y miembro regular del Comité de Ética en Investigación.

Posee una antigüedad académica de 32 años. Participa activamente en labores de docencia mediante impartición de cursos

regulares de posgrado y como receptora cotidiana de jóvenes adscritos a los programas Veranos de la Ciencia.

Ha desarrollado una línea de investigación centrada en el campo de la endocrinología, particularmente en relación con la participación de compuestos yodados diferentes a las hormonas tiroideas que presentan efectos fisiológicos novedosos con una eficaz acción anticancerígena.

Recientemente su grupo obtuvo el registro de dos patentes nacionales con alcances clínicos a mediano plazo.

Cuenta con más de 60 publicaciones internacionales que han recibido 755 citas. Sus hallazgos le han generado reconocimientos como invitaciones a dirigir (editor invitado) y escribir revisiones internacionales sobre el efecto del yodo en diversas neoplasias, así como un capítulo de libro en el Programa Universitario de Investigación en Salud sobre estudios de cáncer en la UNAM y un capítulo en el prestigiado texto internacional *Handbook of Iodine*.

Ha dirigido 28 tesis; 8 de pregrado y 20 de posgrado (23 terminadas y 5 en curso). Es receptora de múltiples financiamientos para proyectos tanto nacionales como internacionales y tiene colaboraciones interinstitucionales con entidades académicas y del sector salud. Ha sido conferenciante invitada en diversos congresos internacionales.

Es miembro regular de las diversas sociedades científicas y es revisora externa de las prestigiadas revistas *Endocrinology* y *Thyroid*, así como evaluadora de proyectos en el Conacyt y del Sector Salud.

Manuel Miranda Anaya

Nació el 4 de diciembre de 1967 (50 años). Es Biólogo por la Facultad de Ciencias, UNAM. Es maestro en Ciencias (Biología Animal) y doctor en Ciencias (Biología) con la distinción de la Medalla al Mérito

Universitario. Cursó una estancia posdoctoral por 2.5 años en la University of Virginia, en Charlottesville VA, EUA 1998.

En 2005 realizó una estancia sabática de un año en la University of Virginia y posteriormente, en 2011, un semestre en el Instituto de Neurobiología de la UNAM Juriquilla. Desde 2012 ha estado adscrito a la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación (UMDI) de la Facultad de Ciencias, en Juriquilla, Querétaro.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. En la Facultad de Ciencias ha fungido como representante de la Academia de Biología de Animales II (Fisiología Animal, 2003-2006) del plan de estudios de la Licenciatura en Biología; fue consejero técnico por el Área de Biología (2003-2005); coordinador del Departamento de Biología Celular (2008-2011); coordinador académico de Docencia para la Licenciatura en Ciencias de la Tierra en la UMDI-FC Juriquilla (2013-2016), y actualmente se desempeña como coordinador general de la UMDI Juriquilla desde el año 2016.

Posee una antigüedad académica de 26 años. Ha impartido clases a nivel licenciatura y a nivel de posgrado en asignaturas y talleres relacionadas con la fisiología animal. En investigación, su producción ha sido de 38 artículos científicos indexados, entre otras publicaciones. En su trayectoria académica ha sido director de 25 tesis de licenciatura, cinco de maestría y dos de doctorado, ya concluidas. Su área de especialización es la Cronobiología enfocada a temas de ecología y salud.

Ha participado en comisiones de planeación y revisión de planes de estudio de licenciaturas (Biología, Ciencias de la Tierra y Neurobiología). Ha tenido una participación constante como tutor de estudiantes de licenciatura, de intercam-

bio, de comités tutores de posgrado y ha sido jurado en múltiples exámenes de titulación y de grado, además de exámenes de candidatura. Sus labores docente y de investigación le han permitido participar en diversos foros de especialistas y de divulgación tanto impresos como electrónicos, así como conferencias y pláticas para diversos públicos, desde nivel básico hasta profesional.

Raúl Gerardo Paredes Guerrero

Nació el 7 de agosto de 1960 (57 años). Estudió la licenciatura de Psicología en la Universidad Anáhuac. Posteriormente estudió la maestría en Ciencias Biomédicas (área de Fisiología) en la Facultad de Medicina, UNAM, donde obtuvo la Medalla Gabino Barreda. Su grado de doctor en Investigación Biomédica Básica (área de Neurociencias) lo obtuvo en el Instituto de Fisiología Celular, UNAM. Tanto en la maestría como en el doctorado fue distinguido con mención honorífica. Realizó una estancia posdoctoral en el departamento de Biología de la Universidad de Boston.

Es Investigador Titular C de Tiempo Completo, definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Fue coordinador de la Maestría en Ciencias (Neurobiología), con sede en el Instituto de Neurobiología de 2000 a 2006. Fue director del Instituto de Neurobiología del *campus* Juriquilla en la UNAM de 2008 a 2016.

Posee una antigüedad académica de 22 años. Ha impartido más de 25 diferentes cursos dentro y fuera de la UNAM en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Participa en las materias de Neurobiología II y Neurobiología III en la maestría en Ciencias (Neurobiología).

Su línea principal de investigación se enfoca a la neurobiología de las conductas motivadas y la plasticidad cerebral. Tiene una amplia producción científica que se refleja en más de 95 artículos publicados en revistas internacionales especializadas con arbitraje y en 21 capítulos de libro, además de dos centenares de presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Sus trabajos han sido citados un poco más de dos mil 500 veces. Ha sido invitado a participar como ponente en varios con-

gresos nacionales e internacionales y en diferentes conferencias de divulgación. Ha participado como responsable en 23 proyectos de investigación científica financiados por el Conacyt y la DGAPA.

Ha dirigido 24 tesis de licenciatura, 14 de maestría y nueve de doctorado. Ha supervisado el trabajo de seis investigadores posdoctorales y formado varios grupos de investigación. Ha evaluado proyectos de investigación que se presentan en agencias internacionales como la National

Science Foundation (NSF) de Estados Unidos, además de revisar proyectos de investigación para el Conacyt y la DGAPA.

Evalúa también artículos para diferentes revistas internacionales especializadas con arbitraje y es miembro del comité editorial de una revista de reconocido prestigio en su campo. Es miembro de diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales. Ha integrado comisiones dictaminadoras en la UNAM y de comisiones evaluadoras en otras universidades. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mlfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	jgarcadiago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-62-68-08
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.

Informes: 56221382 y 56221327

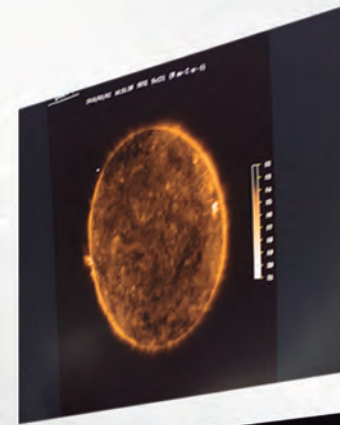


Noticias, Cultura, Deportes,
Innovación, Tecnología,
Vida...

¡Agréganos a tus dispositivos!



Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra



Informe de Oscar Contreras

Nanociencias incrementó su productividad en cuatro años



“

La totalidad de los investigadores cuenta con doctorado y 70 por ciento de los técnicos académicos tiene posgrado”

Los académicos del Centro combinan renovación, experiencia y trayectoria

En los últimos cuatro años, prosiguió, se establecieron más laboratorios institucionales como el de espectroscopía de superficies, de materiales nanoestructurados, así como el de cómputo y de materiales luminiscentes. Para apoyar la investigación también se concluyó la creación de la Unidad de Nanocaracterización y el Departamento de Bionanotecnología.

En cuanto a docencia, dijo el director, se logró una alta eficiencia terminal en la licenciatura de nanotecnología. De la tercera generación con 28 alumnos, concluyeron sus estudios 21 y hay egresados ya con el grado de maestría.

El año pasado los académicos de esta entidad impartieron 164 cursos –56 de posgrado y 108 de licenciatura–. De igual forma, graduaron 23 estudiantes de posgrado: 12 de maestría y 11 de doctorado.

La actual administración, continuó Contreras, creó la Coordinación de Vinculación que facilitó la gestión de 32 convenios con instituciones nacionales e internacionales; el seguimiento a cuatro solicitudes de patentes; el registro de la marca NanoFAB, así como el fortalecimiento de los nexos con la industria y con la que se firmaron 15 acuerdos.

En el último año, apuntó, tres investigadores realizaron estancias sabáticas en las universidades de Lyon, Francia; y las de Texas y Estatal de San Diego, en Estados Unidos. Además recibió a seis provenientes de instituciones internacionales y cinco nacionales.

Finalmente, Graue Wiechers comentó que mucho se ha venido haciendo en el CNyN, pero siempre hay espacio para mejorar en la productividad científica y la innovación tecnológica; en ampliar las fuentes de financiamiento para proyectos. “La Rectoría, aunque lejos, está cerca de ustedes y estamos para apoyarlos”, concluyó. *g*

• El titular.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ensenada, BC.- La productividad del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN) se ha incrementado en los últimos años y muestra de ello es el número de artículos publicados por sus académicos en revistas indizadas, que creció de 96 en 2015, a 121 en 2017.

Así lo informó su director, Oscar Edel Contreras López, al rendir su informe de labores del periodo 2014-2018, ante el rector Enrique Graue; el coordinador de la Investigación Científica, William Lee, y la comunidad del Centro, destacando que la presencia de los científicos universitarios ha ayudado a convertir a Ensenada en polo de ciencia con reconocido liderazgo en la óptica de materiales y plasma, materiales luminiscentes y la fisicoquímica de superficies, entre otros.

“De las nanociencias y la nanotecnología dependerá mucho la llamada cuarta revolución industrial; y si no ingresamos rápido y decididamente en ella, nos quedaremos en la retaguardia del desarrollo. Es ahí donde radica la importancia de este Centro”, enfatizó el rector al comentar el informe.

También subrayó que cada investigador de la entidad académica publica, en promedio, tres artículos por año. Además, que la planta académica creció de 2014 a 2018 de 55 a 86 miembros, y uno de cada tres son menores de 40 años, lo que refleja un equilibrio entre renovación, experiencia y trayectoria.

“La totalidad de los investigadores cuenta con doctorado y 70 por ciento de los técnicos académicos tiene posgrado”, puntualizó.

En el auditorio del CNyN, Contreras López expuso que el año pasado se inició la tercera etapa del Laboratorio Nacional de Nanofabricación (Nanofab®), dedicado a la capacitación en micro y nanofabricación de dispositivos, con recursos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Además, se continuó con la instalación del Laboratorio de Procesamiento de Hidrocarburos –que cuenta con apoyo de Hidrocarburos Sener-Conacyt– para realizar proyectos de desarrollo de catalizadores para la obtención de combustibles de ultra bajo azufre.



A la Comunidad Universitaria

La Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario manifiesta su más enérgica protesta ante los lamentables acontecimientos de las últimas fechas en los que se ha visto involucrada nuestra comunidad. Respalamos ampliamente el conjunto de acciones emprendidas por la Máxima Casa de Estudios y en particular, apoyamos totalmente el mensaje claro y contundente emitido por el Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, el día 24 de febrero del presente año.

Nuestra Institución ha sido víctima también de la escalada de violencia que ocurre en el país. Esa violencia ha permeado desafortunadamente los espacios universitarios, en los que, en un ambiente de libertad y respeto, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura son los ejes fundamentales de nuestro quehacer como Universidad. A estos espacios acuden todos los días miles de jóvenes alumnos, profesores, investigadores, trabajadores administrativos y público en general.

Nos sumamos decididamente a las acciones preventivas y disuasivas que nuestra Institución con su fortaleza e integridad ha puesto en marcha para combatir la inseguridad y el narcomenudeo. Hacemos votos para que pronto podamos superar los problemas que nos aquejan y que tanto lastiman al país y a la Universidad.

Estamos convencidos de que con la decidida participación de los universitarios organizados en las distintas instancias colegiadas con las que contamos, entre ellas los Consejos Técnicos y las Comisiones Locales de Seguridad de todas las entidades y dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios, podremos seguir generando propuestas creativas en un ambiente de libertad y consenso, para promover la cultura del autocuidado y la denuncia, a favor de la seguridad integral de los universitarios.

Hacemos un llamado a nuestra comunidad para que denuncien todo hecho ilícito que ocurra dentro de la Universidad ante la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) y demandamos de las autoridades competentes su respaldo a esta tarea.

Asumamos nuestro compromiso como universitarios. La indiferencia no es buena aliada cuando la seguridad y el bienestar de todos está de por medio.

Tu participación es tu seguridad y tu seguridad es la de la UNAM

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria a 2 de marzo de 2018

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE Y FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (SUESA)

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México promueve y fomenta la formación integral de su comunidad, siendo la responsabilidad social y la cultura de la sostenibilidad, elementos esenciales de su compromiso con la sociedad, para un desarrollo organizacional con respeto a los principios de sostenibilidad.

Que en el periodo 2009-2013 la Facultad de Contaduría y Administración creó la Escuela de Emprendedores Sociales como proyecto académico, cuyo propósito es formar emprendedores sociales que con sus iniciativas contribuyan a dar respuesta a las necesidades de la sociedad y al mismo tiempo, generar valor social y económico.

Que bajo la presidencia de la Facultad de Contaduría y Administración, se convocó a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), quien previo acuerdo unánime de su Consejo Nacional Directivo, suscribieron el *Acuerdo Nacional para la Creación o Desarrollo de Escuelas o Programas de Emprendimiento e Innovación Social*, el cual se hizo extensivo a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC). En el periodo 2013-2017, esa entidad académica creó el área de investigación denominada "Administración y Sustentabilidad", que ha sido parte de la convocatoria de Congresos Internacionales de Investigación a los que anualmente convoca a través de su División de Investigación, con apoyo y promoción tanto de la ANFECA como de la ALAFEC.

Que la Facultad de Contaduría y Administración está comprometida con la formación integral de sus alumnos mediante el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de responsabilidad social.

Que la innovación, el emprendimiento y la sostenibilidad son aspectos inherentes al desarrollo de la sociedad del siglo XXI que la UNAM ha hecho propios.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral en los Niveles Medio Superior y Superior en la Universidad Nacional Autónoma de México (SUESA), el cual depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUESA tiene una vigencia de tres años, renovables en función de los trabajos producidos.

TERCERO.- El SUESA tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Promover la investigación, el debate, la cooperación y la divulgación de los temas que inciden y contribuyen en el emprendimiento social y en la administración sostenible;
- II. Impulsar el emprendimiento social a través de la Escuela de Emprendedores Sociales de la Facultad de Contaduría y Administración;
- III. Alentar la cultura de la administración sostenible en el emprendimiento que la Facultad de Contaduría y Administración apoya en las categorías de base tradicional, tecnología intermedia, alta tecnología y emprendimiento social;
- IV. Promover la formación integral de la comunidad universitaria en los niveles medio superior y superior, en temas relacionados con la responsabilidad social y los principios de desarrollo sostenible en beneficio del planeta y sus habitantes;
- V. Impulsar la formación integral de los alumnos en los niveles medio superior y superior en relación con el desarrollo cultural, deportivo y de responsabilidad social, como actividades de difusión que son fundamentales en la administración sostenible en la Universidad, y
- VI. Promover el vínculo del personal académico de la UNAM que realiza investigación en relación con el emprendimiento social, la administración y el desarrollo sostenible, con la comunidad estudiantil de la Universidad en los niveles medio superior y superior, como un medio de formación integral de recursos humanos de quienes generan conocimiento y lo difunden.

CUARTO.- El SUESA realizará las actividades siguientes:

- I. Organizar conferencias, cursos, talleres, mesas redondas y otras actividades académicas de manera permanente en temas relacionados con el emprendimiento social y la administración sostenible, así como las encaminadas al desarrollo cultural en general que es parte del crecimiento sostenible de la comunidad universitaria;
- II. Promover la investigación, el debate, la cooperación, el intercambio de ideas y la divulgación de los temas que inciden y contribuyen en el emprendimiento social y en la administración sostenible en diversos medios académicos, en seminarios, congresos y foros de investigación;
- III. Impulsar en la comunidad de la UNAM el emprendimiento social a través del "Diplomado en Creación,

Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales” de la Escuela de Emprendedores Sociales de la Facultad de Contaduría y Administración;

- IV. Alentar la cultura de la administración sostenible en las actividades de emprendimiento que realiza la Facultad de Contaduría y Administración, a través de cursos, talleres e, incluso, asignaturas que se integren a los planes de formación de emprendedores en las organizaciones de cuatro categorías: base tradicional, tecnología intermedia, alta tecnología y emprendimiento social, en beneficio de la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- V. Realizar actividades académicas en donde se destaque la equidad de género en las organizaciones como parte fundamental de los principios de la administración sostenible, como parte de la formación integral de la comunidad universitaria;
- VI. Impulsar actividades académicas en las que los profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México encuentren un medio de formación de recursos humanos a través de conferencias, cursos, talleres, carteles y otras labores académicas en relación con el emprendimiento social, la administración y el desarrollo sostenible, en los niveles medio superiores y superior de la propia Universidad;
- VII. Editar publicaciones y otras vías de divulgación sobre temas relacionados con el emprendimiento social y la administración sostenible, y
- VIII. Las demás que determine el Consejo Directivo.

QUINTO.- El SUESA cuenta con las instancias de organización y operación siguientes:

- I. La persona titular de la Coordinación del SUESA, nombrada y removida libremente por el Rector;
- II. La persona titular de la Secretaría Técnica del SUESA, nombrada por la o el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un Comité Directivo, integrado por las o los titulares o un representante de cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias participantes.
- IV. Un Comité Asesor integrado por miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio, el cual podrá funcionar en pleno o en comisiones, y
- V. Un grupo académico de trabajo, conformado por divulgadores, personal docente y de investigación especializado en la materia, así como personal técnico para atender las necesidades inherentes al SUESA.

SEXTO.- Las instancias de organización y operación del SUESA tienen las funciones siguientes:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Solicitar contribuciones escritas de sus miembros sobre temas relacionados con el SUESA;

- III. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de otras instituciones, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUESA;
- IV. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos con los temas del SUESA;
- V. Difundir temas de interés del SUESA en diferentes medios de comunicación;
- VI. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus programas y acciones de trabajo, y
- VII. Las demás inherentes a la naturaleza del SUESA.

SÉPTIMO.- La persona titular de la Coordinación del SUESA elaborará un presupuesto anual para su funcionamiento. La Secretaría Administrativa de la UNAM revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al SUESA para satisfacer los requerimientos esenciales destinados al adecuado funcionamiento del Seminario.

OCTAVO.- Son integrantes del SUESA las entidades académicas y dependencias universitarias siguientes:

- I. La Coordinación de Difusión Cultural;
- II. La Coordinación de Humanidades;
- III. La Coordinación de la Investigación Científica;
- IV. La Coordinación de Innovación y Desarrollo;
- V. La Facultad de Contaduría y Administración;
- VI. La Escuela Nacional Preparatoria;
- VII. La Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”, y
- VIII. El Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

NOVENO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta de la persona titular de la Coordinación del SUESA.

DÉCIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se instalará en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este Acuerdo.

TERCERO.- En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo deberá emitir su Reglamento Interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de marzo de 2018

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA (SUISC)

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la normalización de la violencia entendida como un aspecto inherente a la cultura, directamente influenciada por la región donde se manifiesta, se convierte en el freno que impide regresar el sentido de identidad a la ciudadanía, tanto en el espacio público como en el privado.

Que la seguridad ciudadana constituye uno de los aspectos centrales para el desarrollo social y la instrumentación de políticas públicas de nuestro país, que atañe a todos los ciudadanos e instituciones del Estado y que además de la lucha contra el crimen, implica la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Que se requiere abordar el tema de la seguridad ciudadana de todo tipo y a todos los niveles de manera suficiente y eficiente y desde diferentes perspectivas, para contribuir al diseño de una política de Estado que genere soluciones integrales y duraderas.

Que en materia de seguridad interior, ha sido recientemente aprobada una nueva ley federal cuyos conceptos, objeto y mecanismos deben conocerse a toda profundidad, así como identificar sus repercusiones en el ámbito de seguridad ciudadana.

Que en la UNAM existen Programas y Seminarios Universitarios, así como líneas de investigación en la Universidad que vinculan sus estudios y actividades con la problemática política, jurídica y social de la inseguridad, tales como la violencia en sus diversas formas y espacios, así como el desempeño institucional, entre otros, y que se requiere profundizar en el análisis de la seguridad ciudadana desde sus elementos participativos.

Que la seguridad es un tema que requiere de urgente e impostergable atención y en consecuencia debe ser analizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión cultural, para contribuir con conocimiento a la solución de las problemáticas y desafíos que enfrenta el país en la materia.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana (SUISC), el cual depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUISC tiene una vigencia de tres años, renovables en función de la importancia de los productos de trabajo.

TERCERO.- El SUISC tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Desarrollar y promover investigaciones multidisciplinarias e iniciativas de difusión sobre seguridad ciudadana;
- II. Impulsar el estudio del conflicto social que implica la inseguridad e incentivar la creación y uso de mecanismos para entender y atender la problemática, y
- III. Abrir espacio para el diálogo permanente con instituciones externas dedicadas al estudio de la seguridad ciudadana y las autoridades competentes en materia de atención y prevención de violencia y delincuencia.

CUARTO.- El SUISC cuenta con las instancias de organización y operación siguientes:

- I. La persona titular de la Coordinación del SUISC, nombrada y removida libremente por el Rector;
- II. La persona titular de la Secretaría Técnica del SUISC, nombrada por la o el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, quien dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un Comité Directivo, integrado por las o los titulares o un representante de cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias participantes;

IV. Un Comité Asesor integrado por miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio, el cual podrá funcionar en pleno o en comisiones, y

V. Un grupo académico de trabajo, conformado por personal docente y de investigación especializado en la materia, así como personal técnico para atender las necesidades inherentes al SUISC.

QUINTO.- Las instancias de organización y operación del SUISC tienen las funciones siguientes:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Solicitar contribuciones escritas de sus miembros sobre temas relacionados con el SUISC;
- III. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUISC;
- IV. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del SUISC;
- V. Difundir temas de interés del SUISC mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet;
- VI. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus programas y acciones de trabajo, y
- VII. Las demás inherentes a la naturaleza del SUISC.

SEXTO.- La persona titular de la Coordinación del SUISC elaborará un presupuesto anual para su funcionamiento. La Secretaría Administrativa de la UNAM revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al SUISC para satisfacer los requerimientos esenciales destinados al adecuado funcionamiento del Seminario.

SÉPTIMO.- Son integrantes del SUISC las entidades académicas y dependencias universitarias siguientes:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VII. Facultad de Psicología;
- VIII. Facultad de Arquitectura;
- IX. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- X. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- XI. Instituto de Geografía;
- XII. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- XIII. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- XIV. Instituto de Investigaciones Económicas;
- XV. Instituto de Investigaciones Históricas;
- XVI. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- XVII. Instituto de Investigaciones Sociales, y
- XVIII. Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación.

OCTAVO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo, serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta de la persona titular de la Coordinación del SUISC.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se instalará en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este Acuerdo.

TERCERO.- En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo deberá emitir su Reglamento Interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de marzo de 2018

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA MAX AUB, TRANSDISCIPLINA EN ARTE Y TECNOLOGÍA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido las cátedras extraordinarias “como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico”, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que Max Aub, figura emblemática de nuestra máxima Casa de Estudios, dirigió Radio UNAM entre 1960 y 1966, referente tecnológico y cultural de los medios de comunicación en México, en donde creó las series *Teatro de nuestro tiempo* y *Voz viva de México*.

Que la vida de Max Aub guarda profundas relaciones con España y con México, a donde llegó exiliado en 1942 y produjo una obra literaria de gran significación en los campos de la narrativa, el teatro y la poesía. Asumió un activo papel en los ámbitos del cine y de la radio, siendo un destacado representante del exilio cultural español en nuestro país.

Que como prolífico y diverso escritor, Max Aub sobresalió en la novela, el cuento, el ensayo, el teatro, el periodismo, el cine, la poesía y la radio. Fue crítico teatral y maestro de técnica y teoría cinematográfica. Su obra tiene una presencia importante en las vanguardias literarias europeas e interroga la conflictiva realidad surgida del conflicto de la guerra civil española y de su posguerra; constituyéndose como un ejemplo ineludible de literatura del exilio que refleja con mirada fresca la realidad mexicana y ha influido decididamente en todo el ámbito de la literatura hispánica. Como gestor cultural, contribuyó al desarrollo de la conjunción entre artes literarias y tecnología.

Por su destacada actividad artística y profesional, fue acreedor a varios reconocimientos entre los cuales cabe mencionar la Orden de las Artes de Francia con el grado de Oficial; Comendador de la Orden de las Artes y las Letras por la Embajada de Francia en México y el Premio Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Que la UNAM busca rendir un reconocimiento a la figura de Max Aub, destacado creador literario, teatral y cinematográfico, así como influyente gestor y creador en medios de muy diversa tecnología e importante miembro de la comunidad universitaria.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO.- Se instituye la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología (Cátedra Extraordinaria “Max Aub”) como un espacio universitario para la promoción del conocimiento de las relaciones entre arte y tecnología.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” tendrá como sedes los espacios que la Coordinación de Difusión Cultural determine.

TERCERO.- Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”:

- I. Crear vínculos con áreas académicas dentro y fuera de la Universidad para impulsar la relación entre teoría y práctica;
- II. Promover dentro de sus actividades una amplia concepción de la tecnología que la relacione con diversas áreas del arte como el cine, la literatura, las artes visuales, la danza, la música, la arquitectura, entre otras;
- III. Generar espacios para la reflexión y el pensamiento crítico que a su vez promuevan la relación entre innovación tecnológica y creación artística, y
- IV. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”.

CUARTO.- La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” contará con la participación de innovadores en tecnología, artistas y creadores

de múltiples disciplinas, nacionales y extranjeros, que se hayan distinguido de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de carácter interdisciplinario.

Los especialistas que reciban apoyo de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” programará anualmente diversas actividades de carácter artístico, tales como: presentaciones, funciones, conciertos, espectáculos escénicos, exhibiciones, etc., que guarden estrecha relación con la tecnología. Así como seminarios, conferencias magistrales, paneles de discusión, cursos, talleres, clínicas, laboratorios y publicaciones, entre otros.

SEXTO.- La Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique; con recursos de posibles socios académicos y de la iniciativa privada interesados en el desarrollo, la investigación tecnológica y la creación artística, así como con otros apoyos que gestionen los participantes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

SÉPTIMO.- La Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, contará con un Comité Ejecutivo compuesto por:

- I. La persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Secretaría Técnica de Planeación y Programación de la Coordinación de Difusión Cultural, y
- III. Cuatro personalidades más representadas por investigadores, académicos y creadores artísticos.

OCTAVO.- Los integrantes señalados en la fracción III del punto anterior, serán nombrados y removidos por la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural, propuestos de la siguiente manera:

- I. Dos por la persona titular de la Dirección General de Música, y
- II. Dos por la persona titular de la Casa del Lago “Juan José Arreola”.

NOVENO.- El Comité Directivo de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, tiene la función de aprobar, supervisar y dar seguimiento a las actividades realizadas que correspondan a los objetivos académicos e interdisciplinarios de la misma, así como determinar la duración y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos.

DÉCIMO.- El Comité Directivo sesionará dos veces al año para planear, organizar, determinar, evaluar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”. Convocará a sesiones extraordinarias únicamente cuando sea necesario.

DÉCIMO PRIMERO.- La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, será designada por el Rector a partir de la propuesta que presente la o el titular de la Coordinación de Difusión Cultural y su cargo será honorífico. Su duración en el cargo será de dos años, con posibilidad de ratificación por un periodo adicional.

DÉCIMO SEGUNDO.- Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, se regirán por la normatividad aplicable.

DÉCIMO TERCERO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de marzo de 2018
EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AVISO
Convocatorias PAPIIT 2015 y 2016

Informe final de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2015 y 2016, que concluyeron actividades en 2017 que, para la captura en línea del informe final, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del 1 al 21 de marzo de 2018 hasta las 15:00 horas, en el sitio *web* institucional de la DGAPA, dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Para entregar la documentación probatoria, usted deberá:

1. Subir a la plataforma **GeDGAPA** los documentos probatorios que se encuentren en versión PDF menores a 10 MB, antes de su envío electrónico. Con esto concluye su proceso de entrega de informe final; ya no es necesario entregar comprobante físico en las oficinas de la DGAPA.
2. En el caso de tener documentos probatorios mayores a 10 MB, o en formato diferente a PDF, entregar los ar-

chivos correspondientes en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etcétera), etiquetado con la clave y número del proyecto, junto con la impresión del comprobante electrónico que generará el sistema, en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", Zona Cultural de Ciudad Universitaria, a más tardar el 4 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, y/o dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1 de marzo de 2018
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



COMISIÓN ESPECIAL DE
EQUIDAD DE GÉNERO
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que está presente la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la equidad de género y la defensa de sus derechos humanos, así como su participación en entornos sociales, políticos, culturales y económicos. Estas luchas han permitido que en la actualidad en nuestro país, el 42% de los escaños de la Cámara de Diputadas y Diputados hayan sido obtenidos por mujeres.¹

En este contexto la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario invita a la comunidad universitaria a impulsar acciones orientadas a la equidad de género, a erradicar la discriminación y a fortalecer la perspectiva de género en todas las actividades que llevemos a cabo.

**Felicitamos a las académicas que este año serán distinguidas
con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.**

1. <http://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up/commitments/mexico>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SACU/02/2018

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la **Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario**, en coordinación con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Asueto Académico 2018, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 24 de marzo y hasta las 05:30 horas del lunes 2 de abril de 2018.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Asueto Académico 2018 (PLSPAA18), con la participación de: el responsable administrativo, si fuera el caso, la Comisión Local de Seguridad, el personal de confianza y el de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).
- Otros.

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPAA18 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.
- Otros.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPAA18.

Asimismo, le solicitamos, respetuosamente, se envíe a la SACU una copia del PLSPAA18, a más tardar el miércoles 21 de marzo del presente año, al correo electrónico:

asuetoacademico2018@dgppc.unam.mx

La SACU, a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora su, siempre valiosa y decidida, atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 22 de febrero de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE ATENCIÓN A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

DR. JESÚS SALINAS HERRERA

MTRO. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Lógica, con número de registro 10399-57 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF) y el *curriculum vitae* también en formato Word, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificarán las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse

FE DE ERRATAS DE LA



DGOAE



Dirección General de Orientación y Atención Educativa / Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Programa Nacional de Becas 2018
Becas de Manutención para la Educación Superior
Manutención - UNAM Ciclo escolar 2017-2018

DICE

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca Manutención - UNAM consiste en un importe máximo según el cuadro siguiente, en un periodo comprendido de febrero a julio de 2018. El monto máximo de esta beca es el siguiente:

	MONTO MÁXIMO DE LA BECA	MONTO MENSUAL
Primer año del plan de estudios	\$9,000.00	\$750.00
Segundo año del plan de estudios	\$9,960.00	\$830.00
Tercer año del plan de estudios	\$11,040.00	\$920.00
Cuarto año del plan de estudios	\$12,000.00	\$1,000.00
Quinto año del plan de estudios	\$12,000.00	\$1,000.00

(para programas con esta duración)

DEBE DECIR

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca Manutención - UNAM consiste en un importe máximo según el cuadro siguiente, en un periodo comprendido de febrero a julio de 2018. El monto máximo de esta beca es el siguiente:

	MONTO MÁXIMO DE LA BECA	MONTO MENSUAL
Primer año del plan de estudios	\$4,500.00	\$750.00
Segundo año del plan de estudios	\$4,980.00	\$830.00
Tercer año del plan de estudios	\$5,520.00	\$920.00
Cuarto año del plan de estudios	\$6,000.00	\$1,000.00
Quinto año del plan de estudios	\$6,000.00	\$1,000.00

(para programas con esta duración)



interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Departamento de Pedagogía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Contextos sociales y culturales de la educación, con número de registro 10426-98 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Historiografía General, con número de registro 10396-67 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF) y el *curriculum vitae* también en formato Word, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificarán las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de marzo de 2018

El Director

Doctor Jorge Enrique Linares Salgado

Adenda de la Facultad de Psicología

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en sesión extraordinaria del 27 de febrero del presente, con respecto a dos convocatorias de concurso de Oposición Abierto, relativas a las plazas 32071-87 y 17855-88 de Profesor Asociado "A" y "B" de Tiempo Completo, respectivamente en el Campo de conocimiento Psicología Organizacional, publicadas el 22 de enero en *Gaceta UNAM* número 4933, páginas 27 y 28.

1. Para la plaza No. 17855-88 de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo Interino en el campo de conocimiento Psicología Organizacional:

Dice:

Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios de las asignaturas Conducta organizacional y Cultura y comportamiento organizacional.

Debe decir:

Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios de las asignaturas Conducta organizacional y Administración y, Cultura y comportamiento organizacional.
2. Para la plaza No. 32071-87 de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo Interino en el campo de conocimiento Psicología Organizacional:

Dice:

Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios de las asignaturas Conducta organizacional y Administración e Integración de Personal.

Debe decir:

Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios de las asignaturas Conducta organizacional y Administración e, Integración de Personal I.



LEÓN

3-0



PUMAS



Líder del campeonato universitario

UNAM ganó 3-1 a la Iberoamericana



Fotos: cortesía Rafael Vadillo.

El representativo aseguró su clasificación a cuartos de final del torneo en el que compiten 22 selecciones

En un partido emotivo, el equipo representativo varonil de fútbol asociación de la UNAM se impuso 3-1 a su similar de la Universidad Iberoamericana, resultado que lo catapultó al primer lugar del Campeonato Universitario Telmex-Telcel (CUTT) temporada 2017-2018, además de asegurar su clasificación a los cuartos de final del torneo en donde compiten 22 selecciones de instituciones de educación de nivel superior de todo el país.

También, esta última victoria, conseguida con doblete de Diego Ortega y un gol más de Carlos Noyola, alumnos de Economía y Contaduría y Administración, respectivamente, permitió a los auriazules cerrar invictos su temporada en casa, con un total de cinco triunfos y dos empates en el *Tapatío Méndez*.

Pumas, dirigido por Enrique Gómez Guzmán, comparte el liderato con Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), ambos con 34 puntos conseguidos tras 14 encuentros; cabe mencionar que, según el esquema de competición, en cada partido empatado se juega un punto adicional en tanda de penaltis.

La privilegiada posición de los felinos les ubica por encima de otros en la tabla general, grandes escuadras como los representativos del Tecnológico de Monterrey, la Autónoma de Nuevo León, la Panamericana, la Anáhuac, la Autónoma del Estado de México y la Universidad de Guadalajara.

“Estamos tranquilos, porque lo trabajado nos está dando buenos resultados, seguiremos sobre la misma línea y nos esforzaremos al triple para seguir avanzando en el campeonato”, declaró Noyola, también capitán de Pumas.

“Queremos conseguir el título, ya clasificamos a la siguiente etapa, nos tocan los cuartos de final y después el Final Four (mini torneo entre las cuatro mejores escuadras del CUTT) para pelear por el campeonato”, expresó Enrique Gómez. *g*

DANTE GARCÍA
(SERVICIO SOCIAL)



Fotos: Freddy Pastrana.

Con un total de 34 medallas la UNAM concluyó su participación en la vigésima segunda edición del Torneo Alfonso Loarca de luchas asociadas, que se realizó en el ExReposo de Atletas de Ciudad Universitaria.

En el evento participaron 48 alumnos de 15 entidades académicas de esta casa de estudios, y consiguieron 12 metales de oro, 13 de plata y nueve de bronce.

El torneo abierto de invitación, organizado por la Dirección General del Deporte Universitario, en coordinación con la asociación de la especialidad de la UNAM, tuvo como objetivo el fogueo de sus integrantes para las eliminatorias de la Universiada, Olimpiada y Campeonato Nacional Juvenil 2018.

Competieron en total 96 luchadores de 25 representantes de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, UAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, IPN y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (IPN), Ciudad de México y del estado de Oaxaca, así como los clubs Pentatlón, Benito Juárez y Chimalhuacán, de CdMx.

“Seguimos en preparación fuerte. Nos quedan dos semanas para el clasificatorio de la Universiada y los chicos que intervinieron por sus escuelas y facultades tuvieron buenos combates”, señaló Javier Vázquez, presidente de la Asociación de Luchas Asociadas de la UNAM.

Torneo Alfonso Loarca

Gran cosecha de 34 medallas en lucha

Fueron 12 preseas de oro, 13 de plata y nueve de bronce en el certamen de preparación

Contaduría, Psicología, Ingeniería, Derecho, Ciencias, Economía, Ciencias Políticas; las FES Aragón, Iztacala y Zaragoza, además de los planteles 3, 4, 7 y 8 de la Escuela Nacional Preparatoria tuvieron representantes en el torneo.

Destacó la actuación del equipo de Prepa 3, cuya aportación de metales fue la más numerosa: dos áureos, cuatro argentos e igual número de bronce.

“Lo que se viene de inmediato es la eliminatoria nacional para la Universiada, a la que vendrán representantes de todo el país por el pase. Para esta ocasión, serán 12 exponentes por división, y la sede, que es la Universidad Autónoma del Estado de México, puede sembrar a uno, lo que reduce los cupos,

pero confío en que por lo menos 30 de nuestros jóvenes clasifiquen”, comentó Vázquez Fernández.

El clasificatorio para la Universiada será del 16 al 18 de marzo, en las instalaciones de la Prepa 5, mientras que el de Olimpiada y Nacional Juvenil será del 5 al 8 de abril, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. *g*

ARMANDO ISLAS





marzo-abril



Organizan

Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
 Dirección General de Atención a la Comunidad
 Dirección General de Servicios Generales y Movilidad
 Birula Gráfica



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizán,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,945

DIGÁMOSLO

COMO

ES: ES

ILEGAL.



**No es
tu amigo.**

**Es un
narco.**